

20 de febrero de 1986

Sr. Presidente de la CNEA
Ing. Alberto Costantini
Avda. del Libertador 8250
CP 1429- Capital Federal
República Argentina

De su mayor consideración:

El suscripto Luis Sergio Pereira /
Marcondes, se dirige a Ud. para informarle que el día 15/2/86
ha recibido por vía extraoficial (telefónica privada), infor-
mación que a través de la Resolución N°1031 del 1/1/86, por
Ud. emanada, quedaba reincorporado a esa institución.

El suscripto recibió esa información
con inmensa satisfacción acompañada al interés de reintegrar-
se a su país, aceptando desde ya su reincorporación a esa Co-
misión Nacional.

El objeto de la presente, si bien aún
el suscripto no ha recibido ninguna notificación oficial es;
de agradecer a las autoridades de la CNEA y al Grupo de Tra-
bajo todos los esfuerzos encaminados para hacer posible su
reincorporación y además para solicitar una prórroga para la
efectiva reiniciación de sus actividades laborales, especi-
ficando a continuación los motivos que lo impulsan al pedido
de la misma:

- a) cumplimiento de compromisos de trabajo con las autori-
dades de la Comisión de Energía Atómica Italiana, con -
traídos con anterioridad a la emanación de la resolu -
ción.
- b) necesidad de tiempo mínimo suficiente para la organi -
zación de un viaje intercontinental y la debida cumpli-
mentación de documentación asociada al pertinente cam-
bio.

La prórroga podría tener como límite
máximo diciembre/86, en el caso que el suscripto se encontra-
ra en condiciones de reiniciar sus actividades con fecha
anterior a la indicada comunicará a través telegrama la fe -
cha de su disponibilidad.

Esperando recibir en tiempo breve la
notificación oficial de la resolución y la aceptación de la
prórroga solicitada, le envía a Ud. sus más respetuosos salu-
dos.

Domicilio:
Via Santa Maria N°7
CP 10033-Castelrosso
Torino-ITALIA

